



Municipalidad de Vallenar
Calle 18 de Septiembre N° 1000

APRUEBA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR
CONVENIO MARCO N° 2322-723-CM16
ADQUISICION DE COMPUTADOR, UPS Y LICENCIA
OFFICE, PARA SERNAM PROGRAMA VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR CENTRO DE LA MUJER.

Vallenar, 30 NOV. 2015

DECRETO EXENTO N° 4041

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 187 de fecha 14 de Noviembre 2016, de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1794 de fecha 09 de Noviembre 2016, de Dirección de Administración y Finanzas.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública.
- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

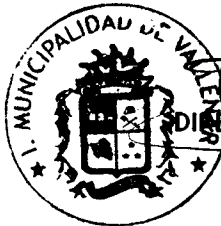
DECRETO :

- 1.- Apruébese Orden de Compra emitida por Convenio Marco N° 2322-723-CM16, adquisición de computador, ups y licencia office, a Empresa SOCIEDAD COMERCIAL FORTEZA Y COMPANIA LIMITADA, Rut 76.367.430-4, por la suma de US\$ 1.282,30.- Iva Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl.
- 3.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-180-000-000 "Sernam Programa Violencia Intr. Familiar Centro de la Mujer Candelaria Goyenechea".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

NFR/PLT/PPH/esr.-